

sarla, y confesarla con firmeza. Se trata en particular de casos en que se está forzado á hacer conocer su fé, cómo lo estaban, por éjemplo, los martires interrogados por los jueces y los magistrados? ó bien de casos en que la omision de un deber seria un pecado, cómo por ejemplo la abstinencia del ayuno? entonces nada debe ni detener nuestra lengua, ni hacernos faltar á nuestro deber. Si nuestra confesion de la fé es para otros una ocasion para pensar y hablar mal, no debemos por évitales el cometer un pecado, cometer nosotros otro. Y si nos atrae persecuciones, no dejémos de ser firmes, y alegrémosnos tambien entonces, como nos lo manda Nuestro Señor, puesto que estas persecuciones bien sobrellevadas nos merecen una grande recompensa en el cielo ¹. — Cuando se trata de édificar al progimo, la obligacion de confesar nuestra fé con firmeza no nos incumbe más que si podemos hacerlo sin graves inconvenientes. San Pedro nos sirve tambien aqui de modelo. El no era interrogado más que los otros apostoles por el Salvador, que se dirigia igualmente á todos. Pero San Pedro fué más diligente que ningun otro en responder, porque quiso, no solamente asegurar de su fé á su divino Maestro, sino tambien édificar á sus hermanos haciendosela conocer. — Es con la misma diligencia y con el mismo ardor que debemos hacer brillar nuestra fé, cuando tenemos motivo para créer que esta manifestacion será saludable á los que nos oirán. El que en semejante circunstancia, no se expresára más que con frialdad é indiferencia, traicionaria antes á su fé que no la defenderia, y faltaria ciertamente á su deber.

Conclusion. — *Vos sois el Cristo, el Hijo de Dios vivo.* Esta confesion de San Pedro viene, pues, á recordarnos, cristianos, desde luego estas dos verdades fundamentales del cristianismo, á saber: que Jesus es el Mesias ó Salvador, y que es el Hijo de Dios y Dios mismo; y ademas, el deber no menos fundamental que incumbe á todo cristiano de confesar publicamente su fé, así como la manera de cumplirlo, á saber, con prudencia y firmeza. Recordémos,

1. Mat. v. 10-12.

pues, con frecuencia esta palabra tan rica en instrucciones. En todas las circunstancias de la vida, ella nos será de un auxilio grande, réafirmando nuestra fé, dirigiendo nuestras miradas á Dios cuya misericordia y poder nos recordará, por ultimo, haciendonos capaces de llenar todos nuestros deberes con la noble independencia del cristiano. *Vos sois el Cristo, el Hijo de Dios vivo.* Que sea esta nuestra divisa durante la vida, y será tambien nuestro canto de triunfo durante toda la bienaventuranza éterna. Así sea.

FESTIVIDAD DE LOS SANTOS APOSTOLES PEDRO Y PABLO

TERCERA INSTRUCCION

Pedro es establecido como fundamento de la Iglesia.

I. Sentido y certeza de este misterio. — II. Indestructibilidad de la Iglesia.

Preguntando el Salvador á sus ápostoles lo que pensaban de él, vosotros acabáis de oir, cristianos, responder á San Pedro con calor: *Vos sois el Cristo, el Hijo de Dios vivo.* Esta palabra magnifica y sublime, todos los siglos la hán admirado, todos la hán repetido con fé y felicidad. Pero, cuán agradable no era á los oidos del mismo Salvador! Con qué complacencia y satisfaccion no la habia escuchado! La continuacion del relato evangelico nos lo hace comprender bastante. No solamente felicitó á Pedro por la dicha que acababa de tener, por confesar su caracter mesianico y su divinidad, diciendole: *Tu eres dichoso, Simon, hijo de Juan, porque no son la carne y la sangre quiénes te han revelado esto, sino mi Padre que está en el cielo* ¹. Quiso, ademas, recompensar su

1. *Beatus es, Simon Bar-Jona.* 1º Responso Domini prolatam confessionem approbat et confirmat, atque insigni Petri exaltatione remunerat: ut intelligamus, quam gratum sit Domino fidei nostræ obsequium...

fé viva y ardiente, haciendole la piedra fundamental de su Iglesia, lo que realizó diciendole: *Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificare mi Iglesia, y las puertas del infierno no triunfarán con-*

2º Vere beatus est discipulus, qui ab ipso Dei Filio beatus prædicatur. At vero, in quo thesauro, in quibusve bonis illa beatitudo consistit?—1) Non in bonis externis et corporalibus: nam Petrus pauper erat, et pauper a Christo relictus est, vitamque egit laboribus plenam, persecutionibus obnoxiam usque ad carcerem Mamertinum, et mortem crucis, quam Romæ passus est.—2) Neque in dignitate pontificia, quam a Christo accepturus erat. Ecclesiastica enim et pastoralis dignitas non tam honos est quam onus gravissimum, angelicis humeris formidandum.—3) Consistit autem beatitudo Petri in thesauro invisibili suæ fidei, qua intellectus et cor ejus suavissime ditabitur, qua in cælis aliquando glorificabitur, qua interim in terris JESUM in corde, et in JESU bona omnia possidebit: exterius nihil habendo, et interius omnia possidendo, II Cor. vi, 10. — *Quia caro et sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus qui in cælis est.* 1º En beatitudinis causa: Dominus affirmat etiam esse fidem, qua Petrus dociliter gratiæ consentiendo credidit. Sensus enim verborum Domini est quasi diceret: Beatus es, Petre, quia per gratiam, Patris credidisti. Similiter Virginem Mariam beatam prædicaverat Elisabeth, dicens: *Beata quæ credidisti.* Luc. 1, 45. Ut intelligamus, veram beatitudinem ex fide viva oriri... 2º *Vox revelavit*, denotat naturam fidei: est *revelatio*, id est, illuminatio, cognitio accepta, non a carne aut sanguine, nempe a sensibus vel humana ratione; sed a Patre luminum, id est, a Deo loquente, et per gratiam illustrante animam. Sensus scilicet externi non docent Jesu excellentiam: quum sensibus non cognoscamus, nisi quæ oculis apparent; nec magis eam docet nuda ratio, qua non cognoscimus, nisi quæ hominis infirma mente intelligi possunt: eam autem docet et manifestat fidei gratia, qua mens cognoscit credendo ea, quæ nec videntur nec intelliguntur a nobis. Etenim statim ac homo dociliter verbo Dei credit, quasi in novam regionem luminis rapitur, ubi mirabilia Dei contemplatur... 3º *Caro et sanguis non revelavit.* Condiciones hic insinuantur requisitæ, ad hanc fidem vivam accipiendam: ut nimirum oculo carnis et sanguinis JESUM non respiciamus; sed oculo spiritus, qui solus a Patre luminum illustratur. Porro oculos spiritus divino lumini aperimus, quando verba

tra ella. Establecimiento de San Pedro como fundamento de la Iglesia, indestructibilidad de la Iglesia edificada sobre Pedro, tales son, en efecto, las dos verdades contenidas en estas palabras del Salvador, y de las cuales vamos hacer el motivo de la presente plática ¹.

fidei ex ore Dei, sicut parvuli coram Deo inclinati, suscipimus, i. e. cum humilitate, simplicitate et docilitate parvulorum. *Confiteor tibi Pater... quia abscondisti hæc a sapientibus et prudentibus, et revelasti ea parvulis.* Matth. xi, 25. *Nisi conversi fueritis et efficiamini sicut parvuli, non intrabitis in regnum cælorum.* Matth. xviii, 3 (SCHOUPE, *Evang. illustr.* in festo ss. apost. Petri et Pauli).

1. *Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no triunfarán contra ella.* Estas palabras establecen de una manera incommovible: I *La primacia de Pedro y de sus sucesores.* 1º *Tu eres Pedro.* a) Cuando impone ó cambia un nombre, no es de su parte una vana formalidad: este cambio de nombre indica, para San Pedro, un destino particular en el reino de Jesucristo. (Véd Adán, Abrahán, Jesus, etc.) b) El nombre de Pedro dado al hijo de Juan, indica el valor incommovible que debe mostrar como jefe de la Iglesia, y que sus sucesores mostrarán despues de él... 2º *Y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.* Aunque Jesucristo sea propiamente el fundamento de la Iglesia, y que nadie pueda poner otro fundamento que el suyo, cómo su Iglesia debe ser *visible*, y que él mismo debe subir al cielo y sentarse á la derecha de su Padre, há debido y há querido establecer un *fundamento secundario, un jefe visible*, que pudiese remplazarle y ser su vicario en la tierra, es el sentido de las palabras de Jesucristo, y, en efecto, la Iglesia, como toda sociedad, no podria subsistir sin un jefe visible, que mantenga el orden y la unidad... b) Pero la Iglesia debe subsistir hasta la fin de los siglos, porque *las puertas del infierno no triunfarán contra ella*; la prerogativa de San Pedro de ser la *piedra fundamental* de la Iglesia no debe cesar con él, sino perpetuarse en sus sucesores hasta la fin del mundo, porque un edificio no puede subsistir sin el fundamento que le sostenga, y caiga con él... 3º *Yo te daré las llaves del reino de los cielos, y todo lo que atáres en la tierra, etc.* a) Las llaves son el simbolo de la autoridad soberana, del poder judicial, legislativo y administrativo, del poder de abrir ó cerrar los tesoros de

I. — *Establecimiento de San Pedro como fundamento de la Iglesia.* — Dos cuestiones se presentan á nuestro espíritu sobre este misterio: cuál es su sentido, y la certidumbre está bien establecida?

1º Qué es preciso entender por este misterio, que San Pedro há sido establecido como fundamento de la Iglesia? Héle aquí, Nuestro Señor, que há comparado en otra parte su Iglesia unas veces con un reino, otras con un rebaño, algunas con una viña, la compara aquí con un edificio. Luego, en la construccion de un edificio, cuál es la parte la más importante, la que pide del arquitecto la más grande atención y el mayor cuidado? No es evidentemente el cimiento? Si este está bien hecho, lo que acontece principalmente

las riquezas del Estado y de los meritos de Jesucristo... b) Los apóstoles y los obispos participan, en cierta medida, de este poder legislativo y administrativo; pero San Pedro y sus sucesores lo poseén en toda su plenitud, no para su diócesis, sino para toda la Iglesia: *Pasce oves meas.* — II. *La duracion incommovible de la Iglesia.* Cuántas veces los enemigos de la Iglesia se han lisonjeado de destruirla? Qué de veces han entonado el canto de triunfo? Pero siempre en vano, porque la Iglesia es incommovible. 1º Por su naturaleza misma. a) Las verdades enseñadas por la Iglesia son inmuebles y no pueden cambiar; ellas desafian todos los esfuerzos de la crítica humana. b) Una casa edificada en una roca no puede caer; luego tal es la Iglesia edificada sobre Pedro: *Super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam...* 2º A causa de las promesas de Jesucristo a) Jesucristo há dicho expresamente que *las puertas del infierno no triunfarán contra ella*, que él estará con ella hasta la consumacion de los siglos. b) Luego, las palabras de un Dios no pueden engañar: *El ciclo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán...* 3º La experiencia de todos los siglos lo prueba. a) Cada siglo há traído á la Iglesia nuevos combates, nuevas pruebas. Despues de las persecuciones la herégia, despues la relajacion de las costumbres, los escandalos, los cismas, la incredulidad, etc.) b) Todas las pruebas han servido unicamente para nuevos triunfos. La Iglesia tendrá que luchar siempre. Tomémos parte en sus combates, si queremos participar de sus triunfos, (Dehaut. *El Evangel. espticado*, 2. p. sec. 4).

cuando el edificio descansa sobre roca, la construccion es solida, y puede desafiar las tempestades y los siglos. Por el contrario, si el cimiento há sido mal elegido, es decir, si el edificio descansa sobre una tierra sin consistencia ó sobre arena, la construccion no tiene solidez, y aunque fuese magnífica por lo demás, no está menos expuesta á una proxima ruina. Pues bien, el papel que juega el cimiento en un edificio material, es precisamente el que es atribuido por Nuestro Señor á San Pedro, en el edificio espiritual de su Iglesia. Es decir que sobre él que há sido edificada, y es él quien la sostiene enteramente, como la roca sobrelleva la casa construida sobre ella. Porque Nuestro Señor es precisamente aquí el hombre prudente del cuál él mismo há hablado en otra parte, que construye su casa sobre una roca, con el objeto de que ni la lluvia ni los vientos la hagan caer¹.

1. Mat. vii, 24 y 25. — Qué significa esta edificacion de la Iglesia sobre una piedra? La enseñanza católica nos enseña que esta metáfora significa que el gobierno de toda la Iglesia, y principalmente lo que concierne á la fé, há sido confiado á Pedro. Porque lo propio de una piedra fundamental es sostener y fortificar el edificio. Los santos padres no lo esplican de otra manera. Belarmino, *Demostracion de la fé*, lib. 3. c. 3. — *Super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam.* Circa mysticam hanc ædificationem quæri potest, quis architectus sit? quodnam ædificium? quod ejus fundamentum? — *Quis architectus?* 1º Ipse Christus architectus est, sapientia, potentiaque summa instructus; quæ duo homini architecto inesse debent. Si enim sapientia desit, vel nequaquam ædificabit, sed potius destruet; vel non recte ædificationem instituet, aut solidum fundamentum firmasque columnas non providebit. *Sapientia ædificavit sibi domum, excidit columnas septem.* Prov. ix. Vir sapiens ædificat domum suam super petram, stultus super arenam. Matth. vii, 24. Quod si potentia desit, incipiet fortassis ædificare, sed non poterit consummare. Luc. xiv, 30... 2º Architectus est omnis vir apostolicus, qui ad ædificationem Ecclesiæ Christi allaborare debet: *Ut sapiens architectus fundamentum posui: alius autem super ædificat.* I. Cor. iii, 10... 3º Architectus est omnis Christi discipulus, qui debet interne, in anima sua, ædificium salutis et sanctitatis

2º Pero es muy cierto que sea sobre Pedro solamente que Nuestro Señor há edificado su Iglesia? Qué es lo que lo prueba?

Lo que lo prueba? Es todo lo que Nuestro Señor le dice en este dia, y que no se dirige más que á él solo: *Yo te digo*

suae construere; externe, autem per bona opera et exempla, Ecclesiam ædificare. — *Quodnam est ædificium?* 1º *Ædificium Christi est sancta Ecclesia, ex lapidibus vivis et pretiosis cum cæmento charitatis construenda. Lapidibus vivi sunt omnes fideles, qui per Baptismum ædificio inseruntur, deinceps varia cæsura ac tusione perficiendi, donec transferantur in Ecclesiam gloriosam. Duplex enim Ecclesia est: altera transitoria, cujus lapides indesinenter mutantur in hac terra; altera stabilis, cujus structura continuatur quotidie in cælis, et non perficitur nisi in fine sæculorum. Jam vero, quicumque in hora mortis inveniuntur esse lapides pretiosi, ac cælesti Jerusalem digni, assumuntur; qui secus, rejiciuntur...* 2º *Ædificium cujusque nostrum est sanctificatio animæ, cujus lapides pretiosi virtutes sunt et bona opera, cujus cæmentum charitas, cujus instrumentum mortificatio, cujus exemplar ac forma Christus Dominus est. Inspice, et fac secundum exemplar, quod tibi in monte monte monstratum est. Exod. xxv, 40. Hoc ædificium super fundamentum fidei, proprio uniuscujusque labore, dum mortalis vita manet conficiendum esse. Unusquisque autem videat, quomodo super ædificet... Si quis super ædificat super fundamentum hoc, aurum, argentum, lapides pretiosos, ligna, fœnum, stipulam; uniuscujusque opus manifestum erit: dies enim Domini declarabit: quia in igne revelabitur: et uniuscujusque opus quale sit, ignis probabit. Si cujus opus manserit quod superædificavit, mercedem accipiet; si cujus opus arserit, detrimentum patietur. I. Cor. iii, 12 seqq. — *Quodnam est ædificii fundamentum?* 1º *Fundamentum Ecclesiæ est Petrus, i. e. auctoritas Petri, tum in docendo, tum in gubernando. Huic fundamento quicumque non insistit, ex Ecclesia excidit. Porro eidem insistimus per fidem et obedientiam, nempe credendo quæcumque Petrus, seu Romanus Pontifex, per subordinatos sibi pastores docet; et observando, quæcumque per eosdem præcipit...* 2º *Fundamentum adificii nostri interni, est, a) orthodoxa ac firmata fides. b) Item, humilitas vera ac solida. c) Item timor Domini, seu solidum ac intimum peccati odium, et spiritus christianæ compunctionis (SCHOUPE, loc. cit.).**

que tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificarè mi Iglesia. Estas palabras son de tal modo claras y precisas que es imposible oscurecerlas ni darlas otro sentido. Pedro solo es nombrado, y es sobre él solo que Nuestro Señor declara querer edificar su Iglesia, como recompensa á su fé. Mucho mejor! porque la palabra de Nuestro Señor posee el poder de cumplir lo que dice á Pedro: *Tu eres Pedro*, hace de él precisamente una piedra y una roca, comunicándole los dones y las propiedades que es preciso que haya en él, para que sea el fundamento de la Iglesia!

1. *Et ego dico tibi quia tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam.* His verbis: *Et ego dico tibi*, innuit Christus se vices reddere Petro, quasi diceret: Tu, Simon, revelante tibi Patre meo, dixisti quis ego sim; propterea ego tibi dico quis tu ipse sis: et sicut Pater tibi manifestavit divinitatem meam, ita et ego, coram his fratribus tuis, notam facio tibi excellentiam tuam. Ego, verus Filius Dei, tibi dico, et dicendo facio te esse Petrum, ut scilicet post me sis petra ac fundamentum Ecclesiæ. — *Petrus* vel *petra*, græcum vocabulum est, significans *rupem*; idem nempe quod *Cephas*, lingua syro-chaldaica, qua Dominus utebatur. Vox *Cephas*, tum ut nomen commune, tum ut nomen proprium personæ adhibebatur; sicut gallice nomen *Pierre*, duplicem usum habet. — Dominus hoc nomen novum Simoni promiserat, quum ei primum ad se venienti diceret: *Tu vocaberis Cephas.* Joan. 1, 42. Postea, quum ex discipulorum numero duodecim sibi apostolos eligeret, revera Simonem appellavit *Cepham*: *Et imposuit Simoni nomen Petrus.* Marc. iii, 16. Hoc autem loco, ubi Dominus dicit: *Tu es Petrus*, intelligendus est quasi diceret: *Tu, qui cognominaris Petrus, revera es id quod significatur hoc nomine.* Quo verbo practico Homo-Deus Simoni contulit dona et proprietates, quæ innuntur nomine Petri, seu rupis, destinata ut ædificii construendi sit fundamentum. — *Et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam.* Sensus est: Super te, quasi super petram firmissimam, ædificabo Ecclesiam meam. Dicit, super hanc petram: ut apostolum Petrum inter alios clare designet; et demonstret ipsum, non alium, esse illud fundamentum, illum *virum petram*, cui soli imponet Ecclesiam, cui quoque soli claves Ecclesiæ est collaturus. — *Ædificabo Ecclesiam meam.* i. e. super te, Petre firmiter constituam

Los demás apóstoles, cierto es, pueden también ser considerados como fundamentos de la Iglesia, y este nombre les es dado también en la Escritura¹. Pero ellos no son más que fundamentos secundarios, y cómo piedras sosteniendo á la verdad cada una su parte del edificio, pero sobrepuestas ellas mismas á la única *piedra* funda-

totam fidelium communitatem, quam conficient omnes quotquot credituri sunt in me, omnes universi gregis mei oves et agni: ex iis enim, tenquam lapidibus vivis, spirituale construam ædificium, cujus tu fundamentum eris inconcussum, velut rupes. — His verbis Simon Petrus constituitur ut Ecclesiæ caput seu summus Pontifex, primatu honoris et jurisdictionis, tam doctrinalis quam disciplinaris, divino jure investitus: ut per se, et per successores suos, Ecclesiam Christi perpetuo doceat et gubernet. Id enim continetur in eo, quod constituitur Petrus Ecclesiæ fundamentum. Nam si fundamentum Ecclesiæ statuitur, id esse debet ipse in Ecclesia, quod fundamentum in materiali edificio nimirum: 1º pars præcipua; cum fundamentum in edificio non minus præcipuum sit, quam caput in corpore. 2º Pars omnes alias partes supportans, seu in qua reliquæ inniti debent, et a qua necessario dependent. 3º Pars omnes alias ad unitatem reducens. — Unde sequitur, quamcumque christianam communionem a Petro separatam, nequaquam pertinere ad Ecclesiam a Christo fundatam; nam una tantum existit Ecclesia, quæ ibi est, ubi ejus fundamentum, Petrus: i. e. ibi tantum invenitur, ubi subest fundamentalis rupes jurisdictionis Pontificiæ (SCHOUPE, *Evang. illustr.* in festo SS. apost. Petri et Pauli). — *Tu es Petrus et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam.* Potest dici olim constantiam esse representatam per petram in mari sitam cum hac inscriptione: Nec flumine, nec fulmine, nec flumine (lædor aut dimoveor). Ostendatur proin talem petram fuisse s. Petrum, et probeatur, quod nec a flumine, seu fluxis voluptatibus, nec a flamine, seu ablatione bonorum, nec a fulmine minarum, quibus cruciatus, et mortem tyrannus minadatur, dimoveri se a veræ fidei confessione sit passus; quomodo proin ipsum auditores in hoc imitari debeant (LOHNER, *Biblioth. Index conc.* in festo SS. apost. Petri et Pauli).

1. Et murus civitatis habens fundamenta duodecim, et in ipsis duodecim nomina duodecim apostolorum Agni (Apoc. XXI, 14). Cf. Ephes. II, 20.

mental por excelencia, designada por Nuestro Señor, cuando há dicho: *Tu eres Pedro*¹.

Nuestro Señor, él también, él sobre todo, es verdaderamente el fundamento, y el fundamento unico de su Iglesia segun lo que nos enseña el apóstol San Pablo, que *nadie puede establecer otro fundamento que el que há sido por Jesucristo*². Pero Nuestro Señor es para la Iglesia un fundamento invisible; y la Iglesia siendo una sociedad visible en su parte militante, le era preciso un fundamento visible. Es precisamente por esto que Nuestro Señor há constituido á San Pedro fundamento visible de la Iglesia. Estos dos fundamentos de la Iglesia, el invisible y el visible, no se excluyen el uno al

1. Los doce apóstoles habían sido establecidos jefes y pastores de la Iglesia universal; cada uno de ellos era igual á Pedro con *relacion al apostolado y á los poderes anexos*. Un poder tån extenso del cuál estaban investidos en calidad de apóstoles, era extraordinario y debía cesar con su apostolado. Por el contrario, el poder supremo, acordado á Simon-Pedro, era un poder ordinario, unido al cargo de pastor universal que debía cuidar siempre y hacer patente la unidad de la Iglesia. Notemos sobretudo que los apóstoles no eran iguales á Simon Pedro *en cuanto á la jurisdiccion de la primacia, y á la primacia del apostolado*. Ninguno de ellos podía comenzar, establecer y representar la indivisible unidad de la Iglesia, habiendo sido Pedro solo constituido principio, lazo y centro de la unidad. Además del poder extraordinario que tenia de comun con sus colegas en el episcopado, tenia él toda la jurisdiccion que era preciso para conservar la unidad; en virtud de esta prerogativa de primado, podía sobre ellos todo lo que la conservacion de la fé y de comunión exigía por entonces. Los apóstoles, sabiendo que Pedro era el centro vivo y visible de la unidad viva visible, debían inculcar á sus neofitos la obligacion de reunirse y de obedecer á este centro; debían ellos también someter á este mismo centro todas las comunidades cristianas que fundaban. Cada apóstol adquiría, por decirlo así, para Pedro; todas las Iglesias parciales eran una sola Iglesia universal sometida á Pedro y llamada *catolica* desde los tiempos apostolicos (Cercia, *Demónstra. cat. sec. 14, lec. 14.*)

2. I. Cor. III, 11.

otro; por el contrario, se unen y se completan. Nuestro Señor completamente solo no hubiéramos bastado, puesto que habiendo ascendido al cielo, se ha hecho invisible para la tierra. Pedro lo completa, ya por sí mismo, ya por sus sucesores, los pontífices romanos. Así, aunque Nuestro Señor sea el verdadero y único fundamento de su Iglesia, esto no impide de ningún modo que San Pedro sea el verdadero y único fundamento, pero el fundamento visible.

Otra prueba de esta verdad es que ella es unánimemente admitida y enseñada por los santos doctores. Escuchad desde luego la voz antigua del Oriente. Orígenes, en el segundo siglo, llamaba a Pedro « el gran fundamento, la piedra inmovible de la Iglesia ». San Juan Crisostomo, comentando la magnífica promesa del Salvador, decía, que « el universo entero fué confiado a Pedro, el cual ha sido hecho el pastor y el jefe de toda la Iglesia ». En Occidente, el lenguaje de la tradición es absolutamente el mismo. Tertuliano pregunta si algo fué ocultado a Pedro, « fundamento de la Iglesia por edificar ». Para San Cipriano, Pedro es « el jefe, la raíz y origen de toda la Iglesia. » El escribía a Jubano: « La Iglesia, que es una, ha sido, por la palabra del Señor, fundada sobre uno solo, que ha recibido las llaves. » San Hilario, en una de sus obras, nos muestra « al bienaventurado Simon-Pedro, después de la confesión del misterio divino, (es decir de la divinidad de Cristo), tendido, acostado en los cimientos del edificio cristiano, sosteniendo todo el peso de la Iglesia ¹ ». En otra parte, el mismo Padre dice también: « En adelante, Simon-Pedro es la roca incommovible sobre la cual se asentará todo el edificio de la Iglesia ². » Y todavía, con motivo de la imposición del nombre de Cefas al que no era llamado hasta entonces más que Simon: « Oh! imposición dichosa de un nuevo nombre, que hará de este apóstol el fundamento inmortal de la Iglesia, la piedra digna de sostener esta construcción que desafiará los esfuerzos del infierno ³. » De conformidad con todas estas

1. De Trinit. lib. 6. c. 20. — 2. In Ps. cxli, 7.

3. Comment. in Matth. xvi, 7. — Verbum caro factum jam habitabat

voces, el primer concilio general de Nicea decía: « Pedro es la cabeza, el jefe de los apóstoles. » Y hace poco, por último, el concilio del Vaticano definía, de una manera formal, la institución del

in nobis (Joan. 1, 44), et reparando humano generi totum se Christus impenderat. Nihil indispositum sapientiæ, nihil erat arduum potestati. Famulabantur elementa ministrabant spiritus, angeli serviebant, nec ullo modo poterat inefficax esse sacramentum, quod simul ipsius Deitatis unitas operabatur et Trinitas. Et tamen de toto mundo unus Petrus eligitur, qui et universarum gentium vocationi, et omnibus apostolis, cunctisque Ecclesiæ Patribus præponatur: ut quamvis in populo Dei multi sacerdotes sint multique pastores, omnes tamen proprie regat Petrus, quos principaliter regit et Christus. Magnum et mirabile, dilectissimi, huic viro consortium potentiæ suæ tribuit divina dignatio; et si quid cum eo commune cæteris voluit esse principibus, nunquam nisi per ipsum dedit quidquid aliis non negavit. Omnes denique apostolos Dominus quid de se homines opinentur interrogat; et tandiu sermo respondentium communis est, quandiu humanæ ignorantæ ambiguitas explicatur. At ubi quid habeat sensus discipulorum exigitur, primus est in Domini confessione, qui primus est in apostolica dignitate. Qui cum dixisset: *Tu es Christus, Filius Dei vivi*, respondit ei Jesus: *Beatus es, Simon Bar-Jona, quia caro et sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus qui in cælis est*; id est, ideo beatus es, quia te Pater meus docuit, nec terrena opinio te fefellit, sed inspiratio cælestis instruxit: et non caro nec sanguis, sed ille me tibi, cujus sum unigenitus Filius, indicavit. *Et ego, inquit, dico tibi: hoc est, sicut Pater meus tibi manifestavit divinitatem meam, ita et ego tibi notam facio excellentiam tuam: Quia tu es Petrus*; id est, cum ego sim inviolabilis petra, *ego lapis angularis, qui facio utraque unum*, ego fundamentum, præter quod nemo potest aliud ponere (Eph. ii, 14 et 20); tamen tu quoque petra es, quia mea virtute solidaris, ut quæ mihi potestate sunt propria, sint tibi mecum participatione communia. *Et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam, et portæ inferi non prævalebunt adversus eam*. Super hanc, inquit, fortitudinem æternam extruam templum, et Ecclesiæ meæ cælo inferenda sublimitas in hujus fidei firmitate consurget (S. Leo. serm. 83 in natali S. Petri apost.).

primado apostolico en la persona del bienaventurado Pedro ¹.

Esta verdad habia sido, además de esto, anunciada por el profeta Isaias en estos terminos: *Hé aquí, dice el Señor, que yo colocaré en los fundamentos de Sion, una piedra probada, angular, preciosa, establecida como base* ². Nada más claro y más preciso que esta profecía. La Sion de que se habla aquí, es evidentemente la Iglesia, y sus fundamentos son los doce apóstoles, que efectivamente son los fundamentos secundarios de la Iglesia, como lo hemos explicado anteriormente. En cuánto á la piedra probada, angular, preciosa, colocada en la base y establecida como fundamento, ella designa, para no poder equivocarse, al bienaventurado apóstol Pedro, establecido como fundamento visible de la Iglesia sobre el fundamento invisible que es Jesucristo.

Así, nada falta para ilustrar y hacer segura nuestra fé en el misterio de San Pedro, establecido como fundamento de la Iglesia: há sido claramente anunciado por los profetas, há sido claramente realizado por Nuestro Señor, há sido claramente enseñado por los doctores y los concilios. Así há sido admitido y firmamente creído

1. Docemus itaque et declaramus, justa Evangelii testimonia, primarum jurisdictionis in universam Dei Ecclesiam immediate et directe beato Petro apostolo promissum atque collatum a Christo Domino fuisse. Ad unum enim Simonem, cui dixerat, Joan. 1, 42: *Tu vocaberis Cephas*, postquam ille suam confessionem edidit, Matth. xvi, 16-13: *Tu es Christus, Filius Dei vivi*, locutus est Dominus: *Beatus es Simon Bar-Jona: quia caro, et sanguis non revelavit tibi, sed pater meus, qui in cælis est: et ego dico tibi quia tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam: et portæ inferi non prævalebunt adversus eam: et tibi dabo claves regni cælorum: et quodcumque ligaveris super terram, erit ligatum et in cælis; et quodcumque solveris super terram, erit solutum et in cælis*. Atque uni, Simoni Petro, contulit Jesus post suam resurrectionem summi pastoris et rectoris jurisdictionem in totum suum ovile, dicens, Joan. xxi, 35-17: *Pasce agnos meos; pasce oves meas* (CONCIL. VATICAN. Const. dogm. pr. de Eccl. Christi, c. 1).

2. Ps. xxviii, 16.

por todos los siglos cristianos. A nuestra vez nos corresponde crear con la misma firmeza, puesto que las razones que establecen la certidumbre, lejos de haber perdido nada de su fuerza, no han hecho más que ser nuevamente confirmadas por el concilio del Vaticano, como le hé probado antes.

II. — *Indestructibilidad de la Iglesia fundada sobre Pedro*. — Establecida por Nuestro Señor para instruir y santificar á los hombres hasta la fin de los siglos, era necesario que la Iglesia no pudiese ser destruida; porque si un dia desapareciera, todas las generaciones que viviéran despues de su desaparicion se encontrarían privadas de los frutos de la redencion. Pues bien, es precisamente esta indestructibilidad de la Iglesia que Nuestro Señor prometió á Pedro, cuando, despues de haberle dicho que la edificaria sobre él como sobre un fundamento solido, añadió: *Y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella*.

Se podria decir con razon que la Iglesia es indestructible por la naturaleza misma de las verdades que enseña. Si el mundo há visto, desde su origen, perecer tantas doctrinas y tantas religiones, es que todas estas doctrinas y todas estas religiones eran falsas y falaces, y que la mentira no puede nunca sostenerse mucho tiempo. Vive mientras puede hacerse pasar por verdad; pero un poco más pronto ó un poco más tarde, se acaba por reconocerla por lo que es, y desde este momento su reinado há acabado. No podria suceder lo mismo con la Iglesia, porque no enseña más que la verdad, y cómo esta durará siempre. Se puede desconocerla y combatirla, y es lo que sucede con demasiada frecuencia: pero destruirla, no se podrá. Es una verdad que el sol nos ilumina y nos calienta. Que se pretenda lo contrario tanto como se quiera, que se prohiba decirlo y que se castigue á los que infrinjan esta estúpida prohibicion: esto impedirá al sol alumbrarnos y calentarnos? Pues bien, las verdades que enseña la Iglesia no son ni menos ciertas, ni menos evidentes que la existencia y la accion del sol sobre nosotros; esto solo bastaria, pues, para asegurar su indestructibilidad, puesto que su enseñanza es indestructible.